

---

## **INFORME DE COMISARIO**

### **A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA CORDHOLDING S.A.**

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, pongo a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, que ha sido preparado sobre la base de los Estados Financieros que me han sido entregados por la Administración de la Compañía.

#### **1.- Informe sobre los Estados Financieros.**

##### **ACTIVO – PASIVO Y PATRIMONIO**

Al término del ejercicio 2019, los Activos de la compañía llegaron a la suma de US \$145.837 con relación al 2018 se disminuyó un 1%. Los Pasivos al cierre del periodo llegan a un valor de \$4.236, decrecieron en un 31% en relación al 2018. Al cierre del periodo el Patrimonio incrementa un 0.30% en relación al 2018, el valor es de US \$141.601.

La cuenta más importante del activo de la compañía es la cuenta de Inversiones, que corresponde a las Inversiones que la compañía tiene en otras empresas.

##### **ESTADO DE RESULTADOS**

Al 31 de diciembre del 2019, los ingresos alcanzan el valor de US\$ 81.000 en relación al 2018 hubo un incremento del 20%, los gastos al cierre del periodo llegan a un valor de US\$ 9.150. Al cierre del periodo 2019 la utilidad antes de trabajadores e impuestos es de US \$71.850. Dicha utilidad refleja un incremento del 25% en relación al 2018.

---

### **3. Responsabilidad de la Administración**

La Administración de la compañía es responsable de la presentación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos, hechos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no esté afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **4.- Responsabilidad del Comisario**

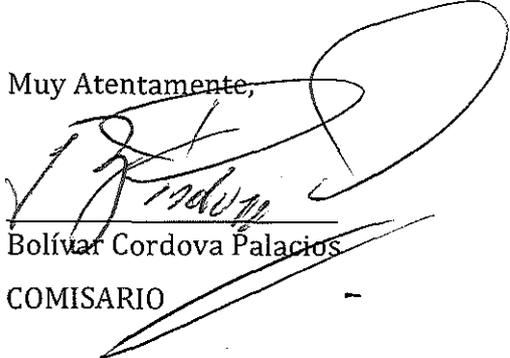
La auditoría fue efectuada de acuerdo a NIIF, por lo tanto considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CORDHOLDING S.A., Al 31 de Diciembre de 2019.

Adicionalmente no se encuentra ninguna observación al respecto y se recomienda su aprobación.

Cuenca, 30 de abril de 2020

Muy Atentamente,



Bolívar Cordova Palacios

COMISARIO